



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0297

Ciudad de México, a 13 de junio de 2016

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputado, ¿las expectativas de este periodo extraordinario?

RESPUESTA.- En primer lugar, desde luego que hay materia para temas muy importantes que vamos a resolver; en lo que le corresponde a la Cámara de Diputados, desde luego el día de hoy, ya sacar lo correspondiente a la petición de desafuero contra la diputada local de Sinaloa, Lucero Sánchez, esto lo haremos ya en el curso de las próximas dos-tres horas.

Y daremos declaratoria de publicidad a tres dictámenes que tienen que ver con leyes de la Ley del Sistema Penitenciario en nuestro país, la Ley de Justicia Penal para Adolescentes y reformas a la Ley sobre la Delincuencia Organizada.

Entre hoy y mañana estarán sesionando en comisiones, aquí en la Cámara de Diputados, para ver lo correspondiente a la Ley de Fiscalización; es una nueva ley, un nuevo ordenamiento y su impacto en la administración pública que es, particularmente, como son nuevas funciones de la Secretaría de la Función Pública. Hay que ver qué va a pasar con eso y cómo va a impactarse.

Y que, por cierto, yo diría que lo aconsejable es que al haber nuevas atribuciones para la Secretaría de la Función Pública, haya también un cambio en la titularidad del mismo, aunque ésta le corresponde al presidente de la República, su nombramiento; pero si queremos

darle mayor confianza a la actuación de la secretaría y, desde luego, también para ejercer las nuevas funciones en un momento en el que la sociedad mexicana clama por que tengamos ya sistemas efectivos de combate a la corrupción, de transparencia y rendición de cuentas y de fincamiento de responsabilidades a los servidores públicos; esto sería lo adecuado.

Estaremos pendientes -por lo demás- de que nos puedan llegar del Senado de la República las minutas que corresponden a lo del Mando Único Policiaco, que parece que ya se ha ido avanzando en un consenso, para que tengamos un mando coordinado que, finalmente, lo que brinde sea una actuación de las policías que le den la seguridad que nos reclama la sociedad, que lo hagan con mayor eficacia y eficiencia.

Y, particularmente, lo correspondiente al Sistema Nacional Anticorrupción que sigue todavía eso sin certidumbre, sin claridad sobre si van a tener la capacidad, la posibilidad de resolver los diferendos que se tienen.

La otra parte son lo que tienen que ver con la posible legalización de la mariguana que cada vez lo han ido -preocupantemente diría yo- reduciendo, acotando en sus posibles alcances en estas reformas.

PREGUNTA.- ¿Mando Único también?

RESPUESTA.- Bueno, es lo que se habla de Mando Coordinado o Mando Mixto en lugar de lo que originalmente se le llamó en la iniciativa del Ejecutivo del Mando Único Policiaco; pero, parece que eso sí el Senado ya lo tiene más maduro y pues esperaríamos nosotros a que nos llegara la minuta correspondiente.

PREGUNTA.- Dos temas. El primero, este diferendo que ha surgido entre la Iglesia y el Ejecutivo federal por la propuesta de los matrimonios del mismo sexo. Y, también preguntarle, que estamos ya a tres días de que se implemente en todo el país este Sistema Nacional Penal Acusatorio; sin embargo, hay muchas quejas de que ni los policías ni los ministerios públicos, ni siquiera hay infraestructura para llevarlo a cabo en todo el país, ¿cómo le van a hacer? dicen que hay más fallas que beneficios.

RESPUESTA.- En primer lugar, lo que tiene que ver con la iniciativa que mandó el Ejecutivo, sobre la posibilidad de reformas a la Constitución, para hacer viable matrimonios entre personas del mismo sexo, eso no es materia del extraordinario, hay que darle más tiempo para su debate y discusión.

Ya vimos la polémica que ha generado, incluso, hasta la posibilidad misma de que se hubieran originado acciones proselitistas en el marco de la jornada electoral de hace dos domingos.

Pero esto se abordará ya más bien...

PREGUNTA.- ¿Pero cuál es la repercusión de que haya ese pleito ya, prácticamente, entre la autoridad Federal y la iglesia, sobre todo la católica?

RESPUESTA.- Cada quien está, desde luego, en su derecho de emitir su punto de vista. La iglesia tiene el suyo propio, lo hemos conocido en anteriores ocasiones.

Me parece que la iniciativa del Presidente Peña Nieto apunta en el sentido correcto en términos de la ampliación de derechos humanos, y que no tiene nada que ver con concepciones religiosas.

Aquí hay que regresar, otra vez, a aquel sabio y viejo adagio popular: “Al César lo que es del César” -si eres gobernante, lo que le corresponde en cuanto a gobierno- y “a Dios lo que es de Dios”.

Las religiones por aparte, con sus puntos de vista; pero no debieran rebasar el límite en el que se metan a una actuación militante que invada las esferas de actuación de quienes debemos tomar las decisiones. Ese es mi punto de vista.

Y en relación con el otro asunto, del Sistema Penal Acusatorio, me parece que este es un gran avance y que, por fallas particulares, deficiencias que con toda seguridad pueden existir, no hay que demeritar lo principal.

De hecho, al ponerse ya totalmente en arranque en esta semana (el viernes ya concluye el plazo para que todo esté listo), entra una nueva etapa, como se dijo la semana pasada que hubo un encuentro de organizaciones de la sociedad civil con los tres Poderes, sobre el nuevo Sistema Penal Acusatorio, y la nueva fase en la que debemos

entrar y, hay ya de hecho toda una propuesta para mecanismos institucionales de seguimiento, es que tengamos Ministerios Públicos y policías capacitados para los efectos que haya. Igualmente, jueces en todos sentidos, y defensores que puedan actuar para brindar toda la seguridad, la absoluta seguridad para, tanto los derechos de la víctima, como de la parte acusada.

Entonces, hay que solventar todos estos problemas. Siendo algo nuevo, también es entendible que haya fallas en su puesta en marcha, vicios que se puedan presentar hay que atacarlos, pero no hay que dar marcha atrás.

Yo creo que es un gran salto, como todo el mundo lo ha reconocido, el que ya estemos, prácticamente, en esta nueva etapa.

PREGUNTA.- Diputado, dos preguntas. La primera ¿el PRD va a intervenir en el debate ahorita, cuando se instale el Jurado de Procedencia?

Y la segunda, ¿qué opina de esta detención de los líderes magisteriales de la 22, y que presuntamente lavaron 131 millones de pesos, pues de lo que ingresaba ahí a las cuentas de la Coordinadora?

RESPUESTA.- Hasta ahora, lo que yo sé es que el grupo parlamentario del PRD no va a intervenir ni en un sentido, ni en otro, en las deliberaciones sobre el Juicio de Procedencia; pero con toda seguridad -salvo que haya alguna consideración de última hora- se va a votar a favor de que se aplique la ley y, por lo tanto, se le retire la inmunidad procesal a la diputada local de Sinaloa.

En relación con este tema de las detenciones de dirigentes de la CNTE, y particularmente la Sección 22, debo decir que es una verdadera lástima que se haya tenido que llegar a estos niveles en los que ya se ha procedido directamente al encarcelamiento de algunos dirigentes.

Yo, por supuesto que esperarí que las acusaciones sobre lavado de dinero, uso indebido de recursos públicos por parte de los dirigentes magisteriales acusados, estén debidamente fundamentadas, porque no quisiera que se sentara un precedente en el que se ponga por delante la sospecha de que se les encierra por posiciones políticas y no por violaciones claras a la ley. Sería funesto que lo primero

sucediera, y por eso, yo espero que estén debidamente fundamentadas las acusaciones.

Luego, la otra parte tiene que ver con la necesidad de que se siga avanzando, con urgencia, en la configuración del nuevo modelo educativo nacional, que ponga en el centro la elevación de la calidad de la educación.

La Reforma Educativa tiene como propósito fundamental éste, precisamente. Lo que hay hasta ahora es que se han sentado bases para que haya un servicio profesional docente, para que haya seguridad en el empleo, para que al frente de las aulas estén los que verdaderamente tengan capacidad y preparación suficiente para hacerlo, y no se debe poner en riesgo esto.

Hay que establecer una mesa de acuerdo, de conciliación entre el gobierno, el magisterio que tiene un punto de vista diferente, padres de familia, sectores de la sociedad civil. Creo que sí, estoy convencido de eso, de que nunca está por demás poner el diálogo y la posibilidad de acuerdos por delante.

Pero lo que no se puede poner tampoco como condición previa por una parte, el decir: “solamente me siento -dicen los dirigentes magisteriales de la CNTE— sobre la base de que digan que la Reforma Educativa no va”. No.

Lo que debe verse es cómo la Reforma Educativa sí debe ir, a menos que los dirigentes magisteriales digan que no se necesita una reforma educativa en nuestro país. Entonces ¿cómo sí debe ir? ¿Con qué contenidos, para configurar qué modelo? Y ahí deben y tienen la posibilidad de entrar a hacer sus propuestas los sectores diversos del magisterio.

Como tampoco, por otra parte, puede decirse, como dijeron dirigentes magisteriales de la sección 7 de Chiapas, el día de ayer, cuando dicen: “si para el próximo miércoles, que se cumple un mes de paro, no hay regreso a clases, se corre el riesgo de perder el año electivo, el año escolar” y dicen: “pues puede decir misa la Secretaría de Educación de Chiapas”.

O sea, ¿y la educación de las niñas y de los niños de nuestro país? ¿Éso es lo que menos les interesa a los dirigentes magisteriales? Me

parece que ahí sí es un despropósito y una verdadera irresponsabilidad.

¿Cómo resolver todo eso? Ojalá y se encuentren caminos de diálogo, de conciliación, de entendimiento, que permitan que no vaya a verse lo que empezó a suceder el fin de semana pasado, como una escalada de violencia, que luego tiene derivaciones o desembocaduras lamentables, que pueden generar conflictos mayores.

PREGUNTA.- Diputado, parece que el partido está dividido. El coordinador del partido apoya a la CNTE, le expresa su apoyo.

RESPUESTA.- Tenemos puntos de vista diferentes. Cada vez que tenemos algún punto de vista diferente es que ya hay división, y que estamos divididos. No.

PREGUNTA.- En cuanto al apoyo a la Coordinadora.

RESPUESTA.- No. Me refiero a que hay puntos de vista distintos. El propio coordinador dice: “Que haya una mesa para diálogo sin condiciones previas”. “Sin condiciones previas”, yo diría “¡perfecto, ni de un lado ni del otro!”, así de sencillo.

PREGUNTA.- Diputado, le preguntaba en este tema de la detención. Independientemente de que si la autoridad tiene razón o no, al detenerlos, pero sí se ve una cuestión facciosa, porque esos 131 millones no fueron de ayer para antier, sino que tuvo un proceso; sin embargo, no se les había...

RESPUESTA.- Si es por este tipo de señalamientos de uso indebido de recursos públicos de dirigentes sindicales, entonces no deben quedarse en señalamientos con los de la CNTE.

¿Y dónde está el dirigente del sindicato ferrocarrilero, que ha sido acusado en múltiples ocasiones? ¿O el senador priista, del sindicato petrolero, Romero Deschamps? Pues que se actúe a fondo y en consecuencia, para que no haya tablas ni recelos distintos para unos, ni para otros.

Muchas gracias.

-- ooOoo --